



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

JAL/PROSSAPYS-SEPAF/02/15

FOLIO: 06102015-01

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del 06 de octubre de 2015, el C. Miguel Rubén López Peña, Visitador Regional y Jefe del Grupo de Auditores, adscrito a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), quien se identifica con la credencial con folio número 151, expedida a su favor por la Secretaría de la Función Pública; el C. Ing. Jesús Contreras Nambo, contratado por la SFP para coordinar los servicios de apoyo técnico en materia financiera y de carácter operativo en los trabajos de auditoría, quien se identifica con la credencial número 1233074285613, expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE); así como la C. L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Directora de Área de Obra Convenida, adscrita a la Contraloría del Estado de Jalisco, quien se identifica con la credencial número 2988029736820, expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferroveteros No. 70, piso 3, Edificio Progreso Plaza Tapatía, Col. San Juan de Dios, C.P. 44100 en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----**Hechos**-----

En las oficinas, y en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna, designado por el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco como enlace para atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número SEPAF/0041/2015, de fecha 12 de enero de 2015, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número 3093030233859 expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.-----

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número JAL/PROSSAPYS-SEPAF/02/15, emitida con el oficio número 5612/2015, de fecha 1 de octubre de 2015, suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco, con motivo de la notificación turnada por el C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, a través del oficio número 211/5330/2015 de fecha 29 de septiembre de 2015 y sustentada en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 1, 3 inciso A, fracción XV, y 33, fracciones I, IV, V, X, XI y XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, vigentes en términos del invocado numeral Segundo Transitorio; y con base en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae. -----

-----**PASA AL FOLIO 06102015-02**-----



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

JAL/PROSSAPYS-SEPAF/02/15

-----VIENE DEL FOLIO 06102015-01-----
FOLIO: 06102015-02

Los auditores públicos exponen al representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) del ejercicio presupuestal 2014, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas sea congruente con las disposiciones aplicables. -----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Lissette Cárdenas López y Ma. Del Rosario Botello Velasco, quienes exhiben las credenciales números: 0916082306983 y 1404124550355, respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral, y que aceptan la designación. -----

El C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado tener la edad de 64 años, estado civil soltero, originario del Distrito Federal, con domicilio en Calle Antonio Vivaldi 5053, Col. Prados de Guadalupe, C.P. 45030, Guadalajara, Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes número AOOD501128519; y en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, por lo que deberá entregar toda la documentación requerida mediante oficio número 5620/DGVCO-DAOC/2015 de fecha 01 de octubre de 2015, así como los que en su ocasión le sean solicitados. -----

De manera puntual y específica, se formulan los siguientes requerimientos especiales: Informe de los recursos federales y aportaciones locales (estatales y municipales) radicados y ejercidos al 30 de septiembre de 2015, que deberá actualizarse con un corte al 31 de octubre de 2015. Respecto a los recursos ejercidos se deberá informar el monto liberado y el pendiente de liberar. Dicha información deberá estar validada por el personal responsable de su integración, el cual deberá presentarse el día de la entrega de la documentación y estar disponible para las aclaraciones que en su caso requieran los auditores. -----

Los requerimientos formulados en el Anexo a la presente acta, y los solicitados de manera puntual descritos en el párrafo anterior, deberán entregarse el día 19 de octubre del presente año; y los requerimientos que le formulen adicionalmente los auditores actuantes, deberán entregarse dentro del plazo máximo que se establezca para tal fin. En caso de que la información no exista, deberá manifestarlo oportunamente por escrito, en su calidad de enlace designado por el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. -----

PASA AL FOLIO 06102015-03

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

JAL/PROSSAPYS-SEPAF/02/15

-----VIENE DEL FOLIO 06102015-02-----

FOLIO: 06102015-03

Asimismo, el C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares manifiesta que le fueron explicados el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----


No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas



C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Por la Secretaría de la Función Pública


Miguel Rubén López Peña
Visitador Regional y Jefe de Grupo de
Auditores



Ing. Jesús Contreras Nambo
Coordinador

Por la Contraloría del Estado de Jalisco


L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Testigos de Asistencia


Lissette Cárdenas López


Ma. Del Rosario Botello Velasco

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría
JAL/PROSSAPYS-SEPAF/02/15



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
 15 ENE. 2015
RECIBIDO
 HORA 01:14 A B

*Recibi de conformidad
 12/ENERO/2015*

11:14
 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
 SEPAF/0041/2015
 17 ENE 2015
RECIBIDO
 Subsecretaría de Planeación OFICIALÍA DE PARTES

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara Jalisco, a 12 de enero del 2015

ACUSE

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
 Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
 Presente,

Con fundamento en el artículo 81 y 85 del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y concatenado con los artículos 8, 11 y 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigentes, ratifico la designación estipulada mediante oficio SEPAF/167/2013, de fecha 20 de marzo del 2013, a partir de esta fecha y hasta en tanto no emita disposición alguna en contrario, para que atienda y funja como enlace en cualquier auditoría, seguimiento, requerimiento de información, solventación de observaciones, mesas de trabajo, etc., que los entes fiscalizadores federales y/o estatales (Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP), Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Contraloría del Estado (CE)), efectúen y/o inicien, así como en aquellas auditorías, requerimientos, seguimientos, solventaciones, etc., que se encuentren en proceso a la fecha.

Lo anterior, en el entendido de que su función será coadyuvar únicamente como enlace en el desarrollo de las actividades de revisión que efectúen los órganos técnicos de fiscalización referidos, a la Administración Pública Centralizada y que sean notificadas directamente al Gobernador del Estado de Jalisco o directamente a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, mediante la recepción de requerimientos de información y/o pliegos de observaciones y/o recomendaciones que el personal de dichos órganos efectúe y proceda a gestionar lo correspondiente con cada una de las áreas del Poder Ejecutivo que corresponda a fin de estar en posibilidad de cumplir con dichas peticiones y/o solventaciones dentro de los plazos que para tal efecto se establezcan.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

SFP
 RECIPIENTE: 90
 CARLOS
 23 ENE. 2015
 SECRETARÍA TÉCNICA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
 Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 15 ENE. 2015
RECIBIDO
 DESPACHO DEL SUBSECRETARIO

- C.c.
- C.P.C. Juan Manuel Portal M.- Auditor Superior de la Federación
- Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde.- Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública.
- Dr. Alonso Godoy Pelayo.- Auditor Superior del Estado de Jalisco
- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
- Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado.- Subsecretario de Finanzas
- Lic. Salvador González Reséndiz.- Subsecretario de Administración
- Lic. David Gómez Álvarez.- Subsecretario de Planeación

JDOMD/ADS*

Copia sin anexos
 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
 23 ENE 2015
 09:00 AM ROSA
 OFICIALÍA DE PARTES
 EDIFICIO COYOACAN

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO SIN DOCUMENTACIÓN ANEXA
 A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
 DE PARTES

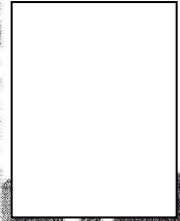
15 ENE. 2015
 Copia
 SIN Anexos
 12:49
 Jesús



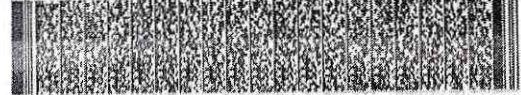
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ARBOLEYA
OLIVARES
JOSE RICARDO
 DOMICILIO

EDAD: **61**
 SEXO: **H**



LOCALIDAD **0001** SECCION **3093**
 EMISION **2012** VIGENCIA HASTA **2022**



ESTADO DE GUERRERO

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMECADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 90 DIAS SIGUIENTES A QUE EFECTE
 CORRERA

[Signature]
EDMUNDO JACQUES MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



EL COORDINADOR GENERAL

SECRETARIA DE VOTACIONES

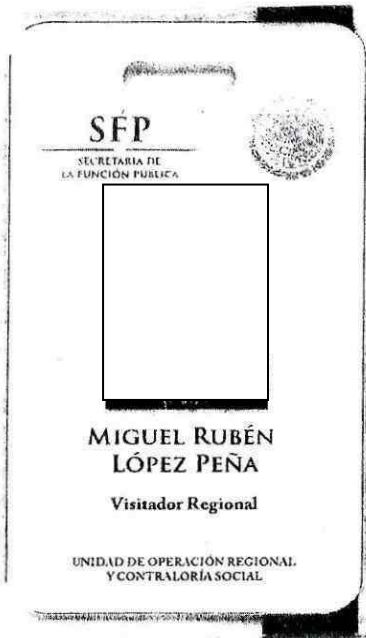
[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Francisco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE **CONTRERAS** EDAD **31**
 NAMBO SEXO **H**
 JESUS
 DOMICILIO

ESTADO **16** MUNICIPIO **054**
 LOCALIDAD **0001** SECCION **1233**
 EMISION **2013** VIGENCIA HASTA **2023** FIRMA



1233074285613
 ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDADURAS
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.


 EDMUNDO JACORO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 BOTELLO
 VELASCO
 MA DEL ROSARIO
 DOMICILIO

EDAD 36
 SEXO M

LOCALIDAD: 0001 SECCION: 2988
 EMISIÓN: 2010 VIGENCIA HASTA: 2020

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TROSCOS
 O DAVAS O EMPEÑADURAS
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LOCALIDAD: 0001 SECCION: 2988

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GALVAN
 PEDROZA
 MA GUADALUPE

EDAD 47
 SEXO M

LOCALIDAD: 0001 SECCION: 2988
 EMISIÓN: 2010 VIGENCIA HASTA: 2020

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TROSCOS
 O DAVAS O EMPEÑADURAS
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LOCALIDAD: 0001 SECCION: 2988

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten signature

Handwritten mark



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 CARDENAS
 LOPEZ
 LISSETTE

EDAD 30
 SEXO M

DOMICILIO

ESTADO DE ORIGEN: [] MUNICIPIO: [] LOCALIDAD: []

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMENDAMIENTOS.
 EL UTILIZAR ESTA CREDENCIAL A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE CULTE.

PRIMO ALEJANDRO CONCHA CANTO
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

0976022709760

ELECTORAL	FEDERATIVA	LOCALIDAD	09	10	11	12	13	14	15	16	17	08	CANTONAMIENTO	MUNICIPIO
-----------	------------	-----------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---------------	-----------

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Contraloría del Estado

NÚMERO 5620/DGVCO-DAOC/2015
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 01 de octubre de 2015.

Lic. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación Administración y Finanzas,
Pedro Moreno N° 281, 3er piso.
Colonia Centro C.P. 44100
Ciudad.

Asunto: Requerimiento de Información.

En referencia a la auditoría JAL/PROSSAPYS-SEPAF/15 a la aplicación los recursos del Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) Ejercicio Presupuestal 2014, notificada mediante oficio No. 5369/DGVCO/DAOC/2015, con fundamento en el artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el artículo 61 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, me permito solicitarle el original y/o copia certificada, por la autoridad competente para tal efecto, de la documentación que se relaciona en el(los) anexo(s) al presente, la cual deberá entregarse a los auditores en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado, en un plazo no mayor de 24 horas contadas a partir de la recepción del presente.

Lo anterior, con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; y 61 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

- c.p. C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández.- Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.- México; Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p. Ing. Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020
- c.p. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Paseo Ferrovieros No. 70, Edificio progreso 3er. Piso, Plaza Tapatia. - Para su conocimiento y efectos.
- c.p. L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Area de Obra Convenida.- Paseo Ferrovieros No. 70, Edificio progreso 3er. Piso, Plaza Tapatia. - Mismo fin.

LEBN/MGCP/rbv.

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

*Recibi Requerimiento con Anexos
6/10/2015
Jose Ricardo Aebloye Olivares*

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

01 OCT. 2015

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx